

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 882

RADICACION No. 2019-00553-00

Teniendo en cuenta la incapacidad del titular de este despacho para la realización de la audiencia programa, el despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las 11:30 pm del día 15 Diciembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria